

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0090-OF

Quito, D.M., 14 de enero de 2021

Asunto: Respuesta de Reasignaciones de Viviendas en Proyecto Victoria del Sur, Mz 14 y 15 acorde al Plan propuesto de entrega de Viviendas enviado por la EPMHV - Oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0007

Señor Arquitecto
Carlos Andrés Salazar Andrade
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. **EPMHV-GG-2021-0007** de fecha 12 de enero de 2021 enviado por la Empresas Metropolitana de Hábitat y Vivienda, me permito indicar que debe ser como respuesta al Oficio GADDMQ-SGSG-2021-001-C con fecha 04 de enero de 2021 en donde esta Secretaria envió la **Propuesta de Asignación de 384 Bonos de Vulnerabilidad** transferidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como aporte al financiamiento de las viviendas construidas por la EPMHV para el **Plan de Relocalización del Proyecto Habitacional Victoria del Sur, en las Mz. 11 a 15**, en el mencionado oficio de la EPMHV oficio se indica lo siguiente:

"...Conforme las mesas de trabajo mantenidas, se solicita la reasignación de los beneficiarios de relocalización para el Proyecto Habitacional "Victoria del Sur" Fase 1, conforme la disponibilidad y proyección de entrega de viviendas conforme el siguiente cronograma:

MES	MANZANA	Nro. UNIDADES HABITACIONALES
19 de Febrero	14	44
19 de Marzo	15	50
17 de abril	15	34

Con este antecedente, agradeceré se sirva disponer se nos proporcione la siguiente información de cada beneficiario:

- Número de cédula
- Nombres completos
- Monto de Bono MIDUVI
- Monto de Bono Municipal
- Monto de Bono Especial (En caso de que aplique)

Es pertinente indicarle que la información requerida servirá para dar continuidad al proceso de asignación de viviendas a las familias beneficiarias que se ha entregado como "Fase 1", y continuar trabajando en las Mesas de Trabajo Interinstitucional".

Esta Secretaria dando respuesta a lo solicitado procede a **Reasignar a 128 Familias Beneficiarias en las Mz. 14 (44 familias) y 15 (84 familias)** con destino al Proyecto Habitacional "Victoria del Sur", y una vez que se ha analizado la situación socio-económica de cada uno de los grupos familiares indicados, se remite en formato **Excel el listado individualizado con los datos solicitados**, de acuerdo a los diferentes montos referenciales transferidos por parte de la municipalidad a la entidad a su cargo para el financiamiento y construcción de viviendas, dentro del proceso de gestión del Plan de Relocalización Emergente de Familias Asentadas en Zonas

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0090-OF

Quito, D.M., 14 de enero de 2021

de Alto Riesgo No Mitigable en el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta el oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0489 y EPMHV-GG-2020-0495 con fechas de 22 y 28 de diciembre de 2020, donde se informa a esta Secretaría el Costo de la Vivienda de Victoria del Sur, y envían el listado individual por vivienda de los costos revisados.

Al ser la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda responsable de determinar la disponibilidad constructiva conforme al oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0007 donde presenta su propuesta de entrega de **128 viviendas en las Mz. 14 y 15 como "Fase 1"**, se indica que queda pendiente 44 familias de la lista de los 172 Familias Beneficiarias.

Debido a que se encuentra en proceso de revisión el "**Proyecto de Acta Transaccional para traspaso de 44 bonos de reasentamiento desde la Mz. 14 de Victoria del Sur a los 44 familias de La Mena**" según oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0474 con fecha 14 de diciembre de 2020 enviado por EPMHV para revisión de Alcaldía, se solicita hacer las gestiones correspondientes para que esta revisión considere lo actuado por la EPMHV sobre la Disponibilidad de las Viviendas en Mz. 14 y 15 para que esta Secretaría reasigne las Familias Beneficiarias.

Por su atención, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez

SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos:

- GADDMQ-SGSG-2020-2144-OF_ENTREGA DIGITAL 174 familias VS.pdf
- GADDMQ-SGSG-2020-2287-OF_Informacion de Asignacion a EPMHV_ 2 casos.pdf
- GADDMQ-SGSG-2021-0001-C_propuesta para asignacion de Bonos.pdf
- EPMHV-GG-2020-0474_Alcaldia Acta Trans.pdf
- Anexo 9.2-Acta de Asistencia a Reunion Defensoria del pueblo 44 La Mena 20201209.pdf
- EPMHV-GG-2021-0007.pdf
- EPMHV-GG-2020-0489.pdf
- EPMHV-GG-2020-0495.pdf
- 13012021-SGSG-DMGR-ARE-ASIGNA-PHVS-MZ14-15.xlsx

Copia:

Señor Ingeniero
Freddy Enrique Yandun Patiño
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Señora Magíster
Silvana del Rocío Lara Román
Coordinadora Unidad de Control de Inspecciones y Gestión de la Información de Riesgos

Señora Ingeniera
Sheimy Patricia Peña Flores
Coordinadora del Área de Relocalización

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0090-OF

Quito, D.M., 14 de enero de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hernán Eduardo Suarez Noroña	hesn	SGSG-DMGR-AT	2021-01-05	
Revisado por: Freddy Enrique Yandun Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2021-01-13	
Revisado por: Silvana del Rocio Lara Román	SRLR	SGSG-DMGR-UCI	2021-01-13	
Revisado por: Sheimy Patricia Peña Flores	SPPF	SGSG-DMGR-R	2021-01-07	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	crda	SGSG	2021-01-14	